

DEBER DE LA CIUDADANÍA ANTE DENUNCIA DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

“Denunciar las faltas cometidas por los funcionarios públicos en el desempeño de su cargo”.

(Artículo 22, numeral 5 de la Constitución de la República)

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y SEGUIMIENTO A DENUNCIAS (DIS)

Dirección General De Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)

FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO

Investigar las denuncias de corrupción administrativas, faltas a la ética, transparencia e integridad gubernamental interpuestas por cualquier ciudadano o entidad pública o privada.

Dar respuesta de los procesos investigativos a las instituciones que someten una denuncia y en los casos de denuncias provenientes del rumor público hacerlo por los medios públicos que sean estimados como prensa escrita, radial, televisiva o página web entre otras.

QUIEN PUEDE REALIZAR DENUNCIAS ANTE EL DIS?

Todas las personas naturales o jurídicas que consideren han sido víctimas de actos en contra de la ética, la integridad gubernamental o cualquier acto de corrupción administrativa.

CANALES Y VIAS PARA REALIZAR DENUNCIAS

- * Acceso personal llenando formulario para denuncias
- * Correo electrónico
- * Llamadas telefónicas
- * Rumor público
- * Comisiones de Ética Pública (CEP)
- * Línea 311 (teléfono o formularios en línea)
- * Oficinas de Acceso a la Información pública



<http://facebook.com/digeigrd>

[DIGEIG comunicacionesrd](#)

es.scribd.com/DIGEIGRD

[ComunicacionesDIGEIGRD](#)

Ubicaciones Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental DIGEIG a nivel nacional



Oficina Principal: Calle Moisés García #9 esq. Galván, Gazcue, Santo Domingo, R. D. / Tel.: (809) 685-7135
Regional Norte: Calle del Sol #59, frente al parque Duarte, Santiago, R. D. / Tel.: (809) 724-4465
Azua: Calle Emilio Prudhome #49 esq. Vicente Noble, Azua R. D. / Tel.: (829) 780-3692



La Romana: Calle Bienvenido Creoles #84, Europlaza, local 2-06, centro de la ciudad, La Romana, R. D. / Tel.: (809) 485-1853